

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad al Edicto para la Expropiación Complementaria del expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto que se cita.

Expediente Complementario de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Modificado núm. 1. Acondicionamiento y mejora del firme de la carretera A-334 de Baza a Huércal Overa, del p.k. 10+000 al 48+100».

Clave: 1-AL-1484-M.1-0-ON términos municipales: Serón y Tijola.

EDICTO

Con fecha 12 de Septiembre de 2010 fue aprobado el proyecto de referencia y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial, en consecuencia y a petición de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de la Consejería de Fomento y Vivienda, de fecha 24 de febrero de 2015, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados de los terrenos necesarios para poder realizar la Expropiación Forzosa Complementaria, una vez ajustadas las actuaciones de la obra de referencia a la realidad del terreno, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y, si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en la C/ Hermanos Machado, núm. 4, 5.ª planta, 04071, Almería.

Asimismo se ha de constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Almería, 16 de marzo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS PARA LA EXPROPIACIÓN COMPLEMENTARIA DE OBRA: CLAVE 1-AL-1484 MODIFICADO NÚM. 1. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA A-334 DE BAZA A HUÉRCAL OVERA, DEL P.K. 10+000 AL 48+100

TÉRMINOS MUNICIPALES: SERÓN Y TÍJOLA

Día 27 de marzo de 2015 a las 13:00 horas en Ayuntamiento de SERÓN					
FINCA	REFER. CATASTRAL		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²)
16	4433006WG4343S0001AG		VILLANUEVA CASTILLO, DOLORES	C/ JOAN VILA AYATS, NÚM. 6 P.01 PT: 2 08400-GRANOLOLERS (BARCELONA)	72,28
19	3932901WG4333S0001DA		QUIEN RESULTE SERLO		34,60
Día 27 de marzo de 2015 a las 10:30 horas en Ayuntamiento de TÍJOLA					
FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²)
37C	8	14	HEREDEROS DE GUEVARA BERRUEZO, RAFAEL: LORENTE CARRILLO, CARMEN DE LOS ÁNGELES (Usufructuaria), GUEVARA LORENTE: DIEGO JOSÉ, RAFAEL ÁNGEL, JOSÉ ANTONIO (nuda propiedad)	C/ SANTA MARINA, NÚM. 21 -04880-TÍJOLA (ALMERÍA)	477
60C	3	29	YÉLAMOS GALLARDO, AMPARO ELADIA	C/ CUEVA DEL ESCRIBANO, NÚM. 1 - 04880- TÍJOLA (ALMERÍA)	8
61C	3	24	PÉREZ MARTÍNEZ, PEDRO y MANUEL	CARRETERA EL MAMI, NÚM. 13, -04120- LA CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA) C/ GINES, NÚM. 15, 04870-PURCHENA (ALMERÍA)	23,50